TAICO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Manta en la Av. 6 y Calles 10 y 11 Nº 1064 a los siete días del mes de marzo del año dos mil catorce siendo las 10H00, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "TAICO S.A.", de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; los señores Klaus Raúl Calderón Hellwig, por sus propios derechos y propietario de 400 acciones de un dólar cada una; y María Fernanda Zanchi Corral propietaria de 400 acciones de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, que es de USD $ 800.00 dividido en 800 acciones de un dólar cada una.

Preside en esta ocasión la sesión la señora Blanca Ángela Corral Huerta y hace las veces de secretaria Ad-Hoc de esta junta la señora María Soledad Calderón Zanchi.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la sociedad. La secretaria Ad-hoc procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; la presidente, una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto el secretario propone a la sala el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013
2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2013

1.- Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013

En este punto la gerente general toma la palabra y manifiesta que al ser el segundo año de actividades, la compañía ha obteniendo ingresos por exportaciones de bienes que ascienden a $ 440,775.55 sin embargo al no alcanzar el punto de equilibrio respecto de los ingresos, la entidad ha generado como resultado nuevamente una pérdida.

Luego del respectivo análisis de las cifras contenidas y, no existiendo objeción de los presentes; los estados financieros son aprobados por unanimidad.

2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2013

Acto seguido, la gerente procede a dar lectura al informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico, manifestando que se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones para con los organismos de control y que para el ejercicio económico 2014 se proyecta dar mayor crecimiento a la actividad económica esperando que el mercado se muestre bondadoso de tal forma que se puedan alcanzar mejores resultados que los del ejercicio expresado durante el primer semestre del año 2014, caso contrario se pone en consideración iniciar el proceso de liquidación de la compañía. Más adelante se da lectura al informe del comisario revisor. Ambos informes son aceptados por los accionistas presentes, disponiéndose a la gerente notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación y bajo los medios que para estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la junta solicita un receso de veinte minutos para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna siendo las 12H35 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta acta los presentes en la Junta para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.

Blanca Ángela Corral Huerta
Presidente

María Soledad Calderón Zanchi
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Klaus Raúl Calderón Hellwig
Accionista

María Fernanda Zanchi Corral
Accionista